## MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DEPARTAMENTO DE EDUCACION</u> ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_668\_/

Monte Patria, 16 de Enero de 2014

## VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695,
   Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

## CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Certificado N° 003 del 12 de Diciembre de 2012, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto año 2013.
- Decreto Alcaldicio Nº 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°13, de fecha 06.01.2014.
- Resoluciones de Acta de Adjudicación 2992-11-L114.

RESUELVO

DIRECTO

ONTROL

AUTORÍZASE, Adquisición 2992-11-L114, por mano de obra vendida para confección de protecciones metálicas de salas de clases e instalación de puertas y cerraduras de salas de clases de la escuela El Maqui, a entregar por el proveedor señor JUDITH CAROL GALLARDO GALLARDO, RUT. 10.027.114-1, por un monto de \$782.999 (setecientos ochenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos), valor total IVA incluido.

IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 06 001
 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", área de gestión 1 16-1, Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc

ALCALDE (S